



Anuncio-Información Pública Conc. 27.372

D. Antonio Javier Pérez Solano, en representación de Agrovacovi, S.L.U, solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana modificación de las características de una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, consistente en modificación del sistema de riego, en el término municipal de Alcollarín (Cáceres).

- La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo en el paraje "La Hocedilla", en las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Recinto	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
14	2	1	Alcollarín	Cáceres	24,200

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 24,44l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 145.498,4 m³.
- Las aguas serán captadas en los siguientes puntos de toma:

Canal de Sierra Brava: Coordenadas UTM (ETRS89): X: 267.906, Y: 4.338.591 Huso 30.

Río Ruecas: Coordenadas UTM (ETRS89): X: 268.197, Y: 4.337.914 Huso 30.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación mantendrá las condiciones de la concesión original, consistente en dos puntos de toma desde los cuales se abastecerá la explotación de riego por goteo de la parcela.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, **en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"**, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

La Comisaria de Aguas

María Hayas López
(Firmado electrónicamente)

